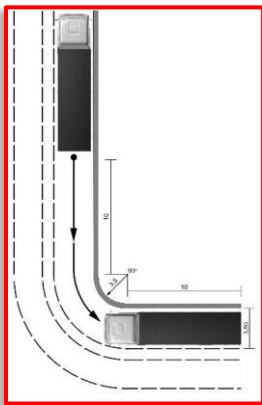


PERMISO C1 - MANIOBRAS

Operaciones previas.

- Regular asiento, retrovisores, cinturón y reposacabezas.
- Comprobar y utilizar el panel de instrumentos y tacógrafo.
- Verificar neumáticos, dirección, frenos, niveles, faros, catadióptricos, indicadores de dirección y señal acústica.
- Comprobar ruedas, tornillos de fijación, guardabarros, parabrisas, ventanillas, limpiaparabrisas, presión del aire y suspensión.
- Comprobar compartimento de carga, puertas de carga, cierra de la cabina, colocación y sujeción de la carga.

Maniobras.



MARCHA ATRÁS EN RECTA Y CURVA.

Circulando por un carril, detendrá el vehículo a 10 metros del inicio de la curva como mínimo, contados desde la parte posterior del vehículo. Después, retrocederá marcha atrás el tramo recto, recorrerá la curva y seguirá en iguales condiciones de marcha, otros 10 metros al menos, del tramo recto final, antes de detener el vehículo.

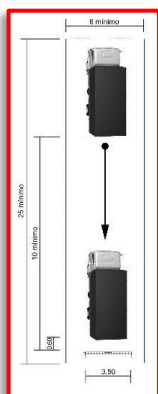
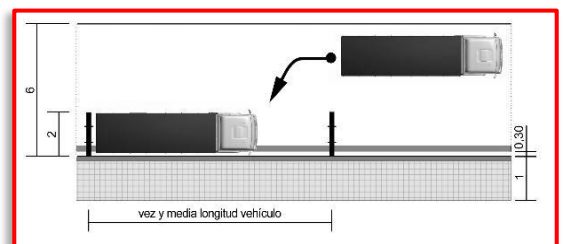
La marcha atrás se hará siguiendo de manera uniforme, dejando el vehículo centrado y no se deberá subir al bordillo ni forzarlo con ninguna de las ruedas, pisar o rebasar las marcas que delimitan el carril con alguna de sus ruedas, así como detener el vehículo, ni girar la dirección con el vehículo inmovilizado.

ESTACIONAMIENTO.

Rebasado el estacionamiento con la parte posterior del vehículo, paralelo al bordillo, se iniciará la maniobra de marcha atrás sin brusquedades, ni movimientos de la dirección con el vehículo inmovilizado, para situar el mismo dentro del espacio.

Se permitirá un máximo de tres movimientos en la entrada como en la salida del estacionamiento. El vehículo deberá quedar paralelo al bordillo a una distancia máxima de 0,30m.

No deberá, subir al bordillo ni forzarlo, pisar las marcas que delimiten la anchura de la calzada o golpear o tocar las vallas que delimiten el espacio para estacionar



ESTACIONAMIENTO SEGURO PARA CARGAR O DESCARGAR.

El vehículo deberá situarse centrado y perpendicular a un bordillo, a una distancia mínima de 10 metros, contados desde la parte posterior del remolque. A continuación, partiendo de la situación del conjunto en reposo, dará marcha atrás hasta aproximar la parte posterior del conjunto al bordillo, dejando el remolque centrado y con a una distancia no superior a 0,30 metros de aquél, y sin sobrepasar el mínimo en más de 0.20 metros.

Durante la realización de la maniobra se podrá descender una vez para efectuar las comprobaciones que precise.